

2. Objeto del contrato:
- Tipo de contrato: Asistencia técnica.
  - Descripción del objeto: Supervisión de la operación y mantenimiento del sistema ECRH del TJ-II.
  - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de abril de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 72.127,92 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: Declarado desierto por Resolución de fecha 23 de abril de 2002, de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- Contratista.
- Nacionalidad.
- Importe de adjudicación.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios.—20.585.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/4600.0107/2-00000.**

1. RENFE. Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600):

Dirección postal: Calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

Teléfono: (+34) 91 300 67 83.

Fax: (+34) 91 748 85 19. E-mail: fgpblos@Πcosme.renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Suministros:

Descripción: Adquisición de un vehículo tractor vía-carretera para maniobras en la terminal de Bilbao-Puerto.

Clasificación: CPV35220000-2.

3. Lugar de entrega: Terminal de Contenedores de Bilbao-Puerto, Vizcaya. España.

4. Naturaleza del servicio: Adquisición de un vehículo tractor vía-carretera para maniobras en la terminal de Contenedores en Bilbao-Puerto, según especificaciones técnicas.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: No podrá ser superior a diez (10) meses.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en calle Agustín de Foxá, sin número, Estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 11:00 horas del día 20 de junio de 2002.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado

de RENFE, sitas en la calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

11. Apertura de ofertas. Asistencia: Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas, señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional: Cantidad igual al 3 por 100 del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la condición séptima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista.

Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para RENFE, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el pliego de condiciones particulares, condición quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente (3.2/4600.0107/2-00000).

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «DOCE»: El día 9-5-2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el «DOCE».

Madrid, 23 de abril de 2002.—María del Sagrario López Bravo, Directora Gerente.—22.784.

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 6.2/6105.0024/7-00000.**

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. calle Antonio Cabezón, sin número. 28034 Madrid. Teléfono (34) 002913009681. Fax. (34) 002913009687.

2. Naturaleza del contrato: Suministro de los materiales y su instalación para la rehabilitación de cabinas de conducción de locomotoras S/269.

Clasificación CPV: 35200000-6, 35213000-0, 20210000-0.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material y su montaje se efectuará en el T.C.R. de Villaverde-Madrid.

4. a) Objeto del contrato:

Suministro de un proyecto de transformación de cabina de conducción.

Suministro de los materiales necesarios para la transformación de 30 Loc. S/269.

Desmontaje de los elementos actuales.

Montaje de los materiales suministrados.

b) División en lotes: No procede.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazos de entrega:

a) Fecha de inicio: El suministro y montaje de cada loc. se adecuará al programa de rehabilitación.

b) Duración: Veinticuatro meses.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación será el 5 de junio de 2002.

b) Dirección: RENFE, U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Español.

11. Fianza provisional: 18.000 euros.

12. Modalidades de facturación y pago: El proveedor facturará con fecha posterior a la transformación de cada una de las locomotoras. El pago se efectuará a noventa días, previa presentación del acta de recepción provisional de cada locomotora transformada.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el Sector/Sectores correspondiente/s o bien solicitarlo y que sea aceptado antes de la apertura de ofertas. En el caso de proveedores no inscritos en este Registro, en la solicitud deberán aportar los balances financieros de los dos últimos años para proceder a su inscripción en el mismo.

2.º Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

3.º Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales.

4.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

5.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

6.º Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de elementos de insonorización e interiorismo para vehículos ferroviarios de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea adscrita a la UIC.

7.º Acreditar que se dispone de la Certificación ISO 9002 de los procesos de fabricación y/o suministro y montaje de componentes de aislamiento y panelización.

8.º Aceptación expresa de las condiciones de suministro propuesto en este anuncio.

9.º Disponer de Delegación/Representación en España.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad cuando sea posible):

Nivel acústico garantizado.

Precio.

Plazo de inicio.

Período de garantía.